

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2000

Señores Socios

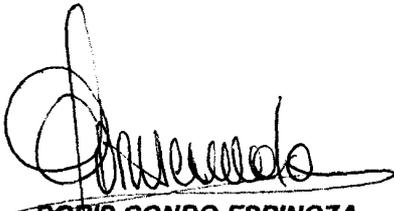
ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA PEREZ & PEREZ CIA. LTDA.

Cúmpleme informarle que en mi calidad de Comisario de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance de Situación de **ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA PEREZ & PEREZ CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2000.

1. Como parte de esta revisión pruebas de cumplimiento por parte de **ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA PEREZ & PEREZ CIA. LTDA.** y/o sus administradores en relación a:
2. La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones.
3. Los libros de actas de las Juntas de Socios y del directorio, libro talonario, Libro de participaciones y de Socios, comprobantes u Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los resultados de nuestras pruebas nos revelaron situaciones que en mi opinión no se consideran incumplimiento en lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de compañías de parte de **ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA PEREZ & PEREZ CIA. LTDA.**

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.
5. En mi opinión los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera **ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA PEREZ & PEREZ CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2000



**DORIS CONDO ESPINOZA
COMISARIO PRINCIPAL**



27 NOV. 2000